

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2023
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$
CAPITULO 0216 -UNIDAD EJECUTORA 0001



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	686,419,278.00	832,419,278.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	509,913,115.00	612,529,515.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	105,560,404.00	144,814,225.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	70,945,759.00	75,075,538.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	358,123,507.00	210,924,507.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	93,400,000.00	93,400,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	11,900,000.00	10,900,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	1,200,000.00	1,200,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	29,600,000.00	23,891,000.00
2.2.6 - SEGUROS	11,500,000.00	11,500,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	13,100,000.00	20,000,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	171,623,012.00	25,333,012.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	25,800,495.00	24,700,495.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	39,175,000.00	44,179,280.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,000,000.00	3,725,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,700,000.00	3,700,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,550,000.00	2,550,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	850,000.00	850,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,050,000.00	1,525,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18,650,000.00	18,650,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,375,000.00	13,179,280.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	974,874,451.00	974,874,451.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	143,667,917.00	143,667,917.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	414,308,934.00	414,308,934.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	169,657,636.00	169,657,636.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11,556,832.00	11,556,832.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	235,683,132.00	235,683,132.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45,000,000.00	45,000,000.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	45,000,000.00	45,000,000.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,683,253.00	18,383,253.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	7,700,000.00	7,700,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	3,970,000.00	3,970,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	800,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	300,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,013,253.00	5,113,253.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	500,000.00

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2023
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$
CAPITULO 0216 - UNIDAD EJECUTORA 0001

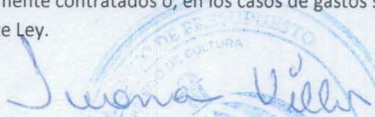
Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 3:	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
Total general	2,120,275,489.00	2,125,780,769.00

FUENTE : Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


JUANA VILLAR
ENC. DEPTO. DE PRESUPUESTO


FLORINDA MATRILLE LAJARA
DIRECTORA FINANCIERA

